



Universidad de Jaén

Documento nº 5

CONCURSOS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Universidad convocante:	UNIVERSIDAD DE JAÉN
Categoría de la plaza:	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD
Departamento:	PSICOLOGÍA
Área de conocimiento:	EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Resolución de fecha:	19 de febrero de 2025
BOE de fecha:	25 de febrero de 2025
Código de la plaza:	TU2425-735-1

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA REFERIDA

Celebradas las actuaciones de la Comisión designada al efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, y en el Reglamento de la Universidad de Jaén que regula el procedimiento para los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, según consta en el correspondiente expediente, la Comisión RESUELVE proponer para la provisión de la plaza que figura en el encabezamiento a:

RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS (por orden de preferencia)

D^a. Rocío Linares Martínez

Contra esta Resolución los candidatos podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días hábiles, ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 del Decreto 678/2023, de 18 de julio, antes mencionado, y 9 del Reglamento de la Universidad de Jaén que regula el procedimiento para los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, también citado anteriormente.

Jaén, a 13 de junio de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo.:

Carlos J. Gómez Auz

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.:



Universidad de Jaén

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN OFICIAL DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

La Secretaría General de la Universidad de Jaén,

CERTIFICA:

Que se ha realizado la publicación “Resolución de la Comisión por la que se resuelve la propuesta de provisión de la plaza TU2425-735-1” en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad de Jaén con fecha 16-06-2025, y que se ha mantenido dicha publicación hasta la fecha 17-09-2025.

En Jaén, a lunes, 16 de junio de 2025.

